

Republica Bolivia

Ministerio de Estado
del Despacho del Int.^o

Num.^o 2. Palacio de Gob.^{no} en Cochabamba Jun.^o 12, 1892, 22.

Como Sr. Vice Presid.^{te} de la Republica.

Como Señor

A la Relacion q.^e hizo el
Gob.^{no} de Salta, para q.^e algunos Jefes Argentinos salie-
ran de la Frontera al Int.^o de la Rep.^{ca}, le comunico
q.^e a V.E. se le habian dado las ordenes convenientes.
Y punto q.^e de los Jefes cuya Residencia se reclama-
mo no existe sino D. Manuel Pich V.E.
ordenaria, q.^e debe permanecer en Tarija,
ni en otro punto de la Frontera mencionada
donde mejor le parezca de Potosi
o Chuquisaca al Int.^o, o q.^e pueda vivir
en cualq.^a de esta de las Ciudades.

Diri que a V.E. Como Señor

Cammino Laneta

En copia

Laneta

En copia Marañon

